

PRESEA MONEDA “RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO”

LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN

1. Finalizar sus estudios de TSU obteniendo uno de los tres mejores promedios de su carrera en la generación a la que pertenece.
2. Haber cubierto de manera continua todos los cuatrimestres de su plan de estudios.
3. Haber aprobado todas sus materias en periodo ordinario.
4. Haber obtenido Reconocimiento de Desempeño Sobresaliente en el EGETSU.
5. Que haya una carta de recomendación por parte de quienes fueron sus Tutores, gestionada por el Coordinador de Carrera y avalada por el Director del Área correspondiente.
6. Que no haya recibido en una carrera anterior el reconocimiento.
7. Haber entregado un Informe Final de Estadía en tiempo y forma.

En caso de empate, para cualquiera de los tres primeros lugares, se tomará en cuenta la calificación de estadía obtenida. En caso de persistir el empate, se tomará en cuenta el puntaje final obtenido en el EGETSU.

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA

1. La presea “MONEDA DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO” se entregará a los tres primeros lugares de cada carrera, para cada ceremonia de graduación y unidad académica, que cumplan en su totalidad los lineamientos para la obtención.
2. Se entregará como máximo tres monedas por carrera. De presentarse un empate en alguno de los tres primeros lugares, deberán aplicarse los criterios de desempate establecidos en los lineamientos para la obtención.
3. El galardonado deberá estar presente en la ceremonia de graduación en la que egresa.